

**BANCO FORJADORES, S. A.,
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 Y 2018, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
e informe de los auditores independientes**

Índice

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 a 4 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales | 5 |
| Estados de resultados | 6 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 7 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 a 33 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S. A. Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.) (el "Banco" o la "Institución"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S. A. Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.) al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "la Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (la "Circular" o "Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra juicios significativos considerados por la Administración para evaluar la capacidad de pago de los acreditados, considerando factores de riesgo de crédito tales como probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, basados en los modelos de calificación de cartera establecidos por la CNBV. Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información que es utilizada para su determinación. El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 97.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron entre otros:

- a) Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes para la administración y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyendo, entre otros, los relativos a la seguridad de las tecnologías de la información y a la integridad de la información generada por los sistemas.
- b) Mediante pruebas selectivas revisamos la mecánica de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- c) Conciliamos la información generada por los sistemas involucrados en el proceso de cálculo de la estimación con los registros contables.
- d) Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los estados financieros y sus notas.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio que terminó en esa fecha que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron auditados por otros contadores públicos, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de febrero de 2019.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
25 de marzo de 2020

Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

| | Nota | 2019 | 2018 | | Nota | 2019 | 2018 |
|---|------|---------------|---------------|---|------|---------------|---------------|
| Activo | | | | Pasivo | | | |
| Disponibilidades | 3 | \$ 218 | \$ 84 | Captación tradicional: | 7 | | |
| Cartera de crédito vigente: | | | | Depósitos a plazo: | | \$ 326 | \$ 230 |
| Créditos del consumo | | 524 | 579 | Del público en general | | | |
| Cartera de crédito vencida: | | | | Préstamos interbancarios y de otros organismos: | 8 | 53 | 86 |
| Créditos al consumo | | 80 | 76 | De corto plazo | | | |
| Total cartera de crédito | 4 | 604 | 655 | Otras cuentas por pagar: | 9 | 69 | 76 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 5 | (97) | (98) | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar | | | |
| Cartera de crédito, neta | | 507 | 557 | Créditos diferidos | | 8 | 15 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | | 13 | 18 | Total pasivo | | 456 | 407 |
| Mobiliario y equipo, neto | | 17 | 30 | Capital contable | 14 | | |
| Impuestos y PTU diferidos, neto | 11-c | 87 | 69 | Capital contribuido: | | 511 | 459 |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto | 6 | 11 | 9 | Capital social | | 20 | - |
| | | | | Aportaciones para futuros aumentos de capital | | | |
| | | | | | | 531 | 459 |
| | | | | Capital ganado: | | 7 | 7 |
| | | | | Reservas de capital | | (103) | (85) |
| | | | | Resultados de ejercicios anteriores | | (2) | (3) |
| | | | | Remediones por beneficios definidos a los empleados | | (36) | (18) |
| | | | | Resultado neto | | | |
| | | | | Total Capital ganado | | (134) | (99) |
| | | | | Total capital contable | | 397 | 360 |
| Total activo | | \$ 853 | \$ 767 | Total pasivo y capital contable | | \$ 853 | \$ 767 |

CUENTAS DE ORDEN

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|--------|--------|
| Otras cuentas de registro (Nota 2-l) | \$ 535 | \$ 394 |

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$ 511 y \$ 459.

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

**Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)**

**Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)**

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|----------------|--------------|
| Ingresos por intereses | | \$ 478 | \$ 498 |
| Gastos por intereses | | <u>33</u> | <u>23</u> |
| Margen financiero | 15 | 445 | 475 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | <u>(140)</u> | <u>(148)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | | 305 | 327 |
| Comisiones y tarifas cobradas | | 13 | 12 |
| Comisiones y tarifas pagadas | | (8) | (9) |
| Otros (egresos) ingresos, neto de la operación | | (1) | 1 |
| Gastos de administración y promoción | | <u>(362)</u> | <u>(362)</u> |
| Resultado de la operación | | (53) | (31) |
| Impuestos a la utilidad | 11-b | <u>17</u> | <u>13</u> |
| Resultado neto | | <u>\$ (36)</u> | <u>(18)</u> |

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

**Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)**

**Estado de variaciones en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)**

| | <u>Capital social</u> | <u>Reservas de capital</u> | <u>Resultados de de ejercicios anteriores</u> | <u>Remediones por beneficios definidos a los empleados</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Total capital Total</u> |
|---|-----------------------|----------------------------|---|--|-----------------------|----------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ 459 | \$ 5 | \$ (99) | \$ (2) | \$ 16 | \$ 379 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio de 2017 | | | 16 | | (16) | - |
| Constitución de reservas | | 2 | (2) | | | - |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | |
| Remediación por beneficios definidos a los empleados | | | | (1) | | (1) |
| Resultado neto | | | | | (18) | (18) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 459 | 7 | (85) | (3) | (18) | 360 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | 72 | | | | | 72 |
| Aplicación del resultado del ejercicio de 2018 | | | (18) | | 18 | |
| Constitución de reservas | | | | | | |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | |
| Remediación por beneficios definidos a los empleados | | | | 1 | | 1 |
| Resultado neto | | | | | (36) | (36) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>\$ 531</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ (103)</u> | <u>\$ (2)</u> | <u>\$ (36)</u> | <u>\$ 397</u> |

Los presentes estados variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

**Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)**

**Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)**

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------|--------------|
| Resultado neto del año | \$ (36) | \$ (18) |
| Ajustes que no implican flujo de efectivo: | | |
| Costo por obligaciones laborales | 9 | 4 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad diferida | (1) | (4) |
| Depreciaciones | 15 | 16 |
| Amortización de pagos anticipados | 2 | 2 |
| Impuesto a la utilidad diferido | (17) | (13) |
| | <u>(28)</u> | <u>(13)</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambios en cartera de crédito (neto) | 50 | (24) |
| Cambios en otros activos operativos (neto) | 4 | 5 |
| Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos | (33) | (4) |
| Cambios en otros pasivos operativos | (22) | 3 |
| Cambios en depósitos a plazo | 96 | 37 |
| | <u>67</u> | <u>4</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (3) | (19) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (2) | (1) |
| | <u>(5)</u> | <u>(20)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Actividades de financiamiento | | |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital | 20 | |
| Aportaciones de capital | 52 | |
| | <u>72</u> | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo | 134 | (16) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 84 | 100 |
| | <u>218</u> | <u>84</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>\$ 218</u> | <u>\$ 84</u> |

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

**Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.)**

**Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)**

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

Banco Forjadores, S. A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S. A.) (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de crédito grupal y microcréditos en efectivo a personas físicas, que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.73% de Grupo ACP Corp. S. A. (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 16.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben y el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

Eventos relevantes

Cierre y fusión de oficinas de servicio

Durante el ejercicio 2019 se cerraron y fusionaron 14 oficinas como parte de la estrategia de eficiencia operativa ya que atendían el mismo mercado objetivo por su cercanía.

Cambios organizacionales

En el primer semestre del ejercicio se llevaron a cabo cambios organizacionales relevantes que impulsaron el rediseño de metas financieras y de productos.

Aportaciones de capital

Se realizaron tres aportaciones de capital del Grupo ACP Corp. S. A. por \$ 20, \$ 32 y \$ 20 cada una en los meses de junio, agosto y diciembre respectivamente; dichos incrementos han fortalecido la estructura de capital del Banco lo que muestra la confianza de los inversionistas en la institución.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las instituciones de crédito, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

a. Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2019 y 2018 fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social y resultados acumulados.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. Se requiere juicio por parte de la Administración para determinar el monto de los activos por impuesto diferido que se pueda reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales futuros, incluyendo futuras estrategias fiscales.

- Beneficios al retiro

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación.

Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someterán a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa (Nota 10).

d. Disponibilidades

Las Disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

e. Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a los 273 días de mora, elevando previamente la estimación preventiva para riesgos crediticios hasta el 100% del monto expuesto en correspondencia con lo señalado en las normas contables.

Los intereses devengados no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en base a las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

- Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

| | |
|------------------------------|-----|
| Mejoras a locales arrendados | 50% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Mobiliario y equipo | 10% |

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

h. Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

i. Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

j. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo este método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l. Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada, intereses devengados no cobrados y garantías.

m. Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

n. Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente. Excepto la comisión por otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

o. Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI). En términos generales, los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y que están pendientes de realización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de resultado integral es de \$ (38) y \$ (22), respectivamente, los cuales se integran del resultado neto del ejercicio por \$ (36) y \$ (18) y partidas integrales de \$ (2) y \$ (3), respectivamente.

p. Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

Aplicables para el 2020 y 2021

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables a las instituciones de crédito, las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2020.

Adicionalmente, el 4 de noviembre de 2019 la CNBV emitió una Resolución Modificatoria respecto a las modificaciones a los criterios contables para las instituciones de crédito emitidas el 27 de diciembre de 2017, las cuales modifican la fecha de entrada en vigor, las cuales se menciona será hasta el 1 de enero de 2021. Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2021:

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo, debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada período presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

NIF D-2 Costos por contratos con clientes

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 Arrendamientos

Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

- a. El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b. El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no conoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendamientos, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto.

- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe de reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

Mejoras a las NIF 2019

Durante el 2019 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Institución ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras a la NIF D-4 y NIF D-3 incorporan orientación sobre la contabilización de activos y pasivos de impuestos y PTU causados y diferidos en aquellas circunstancias en las que existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. El requerimiento es el siguiente:

- i. La Institución debe decidir si considerará por separado un tratamiento fiscal incierto o lo hará en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre.
- ii. La Institución debe evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto.
- iii. Si es probable que el tratamiento fiscal no sea aceptado, dicho efecto debe valuarse con base en el importe más probable o valor esperado, dependiendo de cuál método refleje mejor la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho examinar y que tienen pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

Asimismo, se aclara que los impuestos a la utilidad correspondientes a la distribución de dividendos deben reconocerse en las cuentas de capital donde la Institución reconoció originalmente las utilidades distribuibles.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|---------------|--------------|
| Depósitos en Banxico (a) | \$ 7 | \$ 9 |
| Depósitos en bancos nacionales (b) | <u>211</u> | <u>75</u> |
| | <u>\$ 218</u> | <u>\$ 84</u> |

a. Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b. Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 y 28 días en 2019, que devengan intereses a la tasa de 7% y 6%, respectivamente.

c. Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a \$ 9 y \$ 2, respectivamente (Nota 15-a).

4. Cartera de crédito

a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito se integra como sigue:

| Concepto | 2019 | | | | | |
|----------------------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|-------------|--------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo Crédito Grupal | \$ 448 | \$ 7 | \$ 455 | \$ 52 | \$ 5 | \$ 57 |
| Consumo Crédito Individual | 66 | 3 | 69 | 20 | 3 | 23 |
| | <u>\$ 514</u> | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 524</u> | <u>\$ 72</u> | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 80</u> |

| Concepto | 2018 | | | | | |
|----------------------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|-------------|--------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo Crédito Grupal | \$ 461 | \$ 8 | \$ 469 | \$ 67 | \$ 7 | \$ 74 |
| Consumo Crédito Individual | 106 | 4 | 110 | 2 | | 2 |
| | <u>\$ 567</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 579</u> | <u>\$ 69</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 76</u> |

b. Análisis de concentración de riesgo - Por región

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

En la Nota 17, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

| Zona: | 2019 | | 2018 | |
|---------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|
| | Importe | Porcentaje de concentración | Monto | Porcentaje de concentración |
| Puebla - Metropolitana | \$ 102 | 17% | \$ - | -% |
| Centro | 95 | 16% | 40 | 8% |
| Golfo | 94 | 15% | 78 | 12% |
| Cumbres | 84 | 14% | 63 | 10% |
| Morelos - Metropolitana | 76 | 13% | - | -% |
| Altiplano | 66 | 11% | 85 | 13% |
| Bajío | 58 | 10% | 26 | 4% |
| Sur Oaxaca | 29 | 4% | 35 | 5% |
| Oriente | - | - | 83 | 13% |
| Morelos | - | - | 54 | 8% |
| Norte | - | - | 40 | 6% |
| Centro Poniente | - | - | 39 | 4% |
| Toluca Crédito Individual | - | - | 35 | 5% |
| Puebla Crédito Individual | - | - | 29 | 4% |
| Edo. de Mex. - Norte | - | - | 26 | 4% |
| Edo. de Mex. - Oriente | - | - | 22 | 4% |
| Sur Veracruz | - | - | - | 0% |
| | <u>\$ 604</u> | <u>100%</u> | <u>\$ 655</u> | <u>100%</u> |

c. Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

| Límite en porcentaje sobre el capital básico | Nivel de capitalización de los financiamientos |
|--|--|
| 12% | De más del 8% y hasta el 9% |
| 15% | De más del 9% y hasta el 10% |
| 25% | De más del 10% y hasta el 12% |
| 30% | De más del 12% y hasta el 15% |
| 40% | De más del 15% |

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

- Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal paraestatal.

d. Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cartera se integra como sigue:

| Concepto | 2019 | | | | | |
|----------------------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|--------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo crédito grupal | \$ 28 | \$ 2 | \$ 30 | \$ 52 | \$ 5 | \$ 57 |
| Consumo crédito individual | 14 | 1 | 15 | 20 | 3 | 23 |
| | <u>\$ 42</u> | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 45</u> | <u>\$ 72</u> | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 80</u> |

| Concepto | 2018 | | | | | |
|----------------------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|--------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo crédito grupal | \$ 34 | \$ 3 | \$ 37 | \$ 67 | \$ 7 | \$ 74 |
| Consumo crédito individual | 5 | - | 5 | 2 | - | 2 |
| | <u>\$ 39</u> | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 42</u> | <u>\$ 69</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 76</u> |

e. Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera vencida de crédito grupal e individual, de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------|--------------|--------------|
| De 90 a 180 días | \$ 38 | \$ 35 |
| De 181 a 273 días | 42 | 41 |
| | <u>\$ 80</u> | <u>\$ 76</u> |

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|--------------|
| Saldo inicial | \$ 76 | \$ 49 |
| Más (menos): | | |
| Trasposos de cartera vigente a vencida | 151 | 142 |
| Trasposos de cartera vencida a vigente | (5) | (2) |
| Castigos | (142) | (113) |
| Saldo final | <u>\$ 80</u> | <u>\$ 76</u> |

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

| Riesgo | 2019 | | 2018 | |
|--------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| A | \$ 418 | \$ 7 | \$ 402 | \$ 7 |
| B | 17 | 1 | 16 | 1 |
| C | 44 | 4 | 120 | 10 |
| D | 12 | 3 | 11 | 2 |
| E | 113 | 82 | 106 | 78 |
| Cartera calificada | <u>\$ 604</u> | <u>\$ 97</u> | <u>\$ 655</u> | <u>\$ 98</u> |

- Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 98 | \$ 64 |
| Más (menos): | | |
| Incrementos de la estimación | 140 | 147 |
| Aplicaciones a la reserva | (141) | (113) |
| Saldo al final del año | <u>\$ 97</u> | <u>\$ 98</u> |

6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|-------------|
| Licencias y software | \$ 25 | \$ 23 |
| Depósitos en garantía | 4 | 4 |
| Otros activos | 6 | 4 |
| | <u>35</u> | <u>31</u> |
| Amortización acumulada de licencias y software | (24) | (22) |
| | <u>\$ 11</u> | <u>\$ 9</u> |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la amortización reconocida en resultados ascendió a \$ 2 y \$ 2, respectivamente.

7. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------|---------------|
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | \$ 215 | \$ 181 |
| Certificados de depósito bancario | 111 | 49 |
| | <u>\$ 326</u> | <u>\$ 230</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 44 y \$ 32, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$ 26 y \$ 18, respectivamente (Nota 15-b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue 9.78% 9.19%, respectivamente.

8. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco dispuso de líneas de crédito con dos instituciones que se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------|--------------|
| Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) | \$ 53 | \$ 64 |
| Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (NAFIN) | 0 | 22 |
| | <u>\$ 53</u> | <u>\$ 86</u> |

Durante 2019, el Banco dispuso de tres líneas de crédito con NAFIN por \$40. La tasa de interés pactada para estos créditos es TIIE más 1.70, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante 2018, el Banco dispuso de cuatro líneas de crédito con NAFIN por \$25. La tasa de interés pactada para estos créditos es TIIE más 1.30 puntos hasta septiembre, a partir de octubre la tasa es TIIE más 1.70 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Asimismo, el Banco obtuvo durante el ejercicio 2019, cuatro líneas de crédito con FIRA por \$ 79.9. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante el ejercicio 2018, ocho líneas de crédito con FIRA por \$ 85. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses generados por préstamos bancarios ascienden a \$ 7 y \$ 5, respectivamente (Nota 15-b).

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Proveedores | \$ 1 | \$ 1 |
| Impuestos y contribuciones por pagar | 17 | 22 |
| Honorarios y otros acreedores | 42 | 44 |
| PTU por pagar | - | - |
| Bonos por pagar | 2 | - |
| Beneficios a empleados (Nota 10-b) | 7 | 9 |
| | <u>\$ 69</u> | <u>\$ 76</u> |

10. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido una provisión para cubrir los pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones, identificando por terminación y retiro dichas reservas, las cuales se determinaron con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, bajo el método de costo unitario proyectado.

a. Costo neto del período

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo neto del período se integra como sigue:

| | 2019 | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | Terminación laboral | Total |
| Costo laboral del servicio actual | \$ - | \$ 3 | \$ 3 |
| Costo por liquidación anticipada de obligaciones | - | 2 | 2 |
| Costo neto del período | <u>\$ -</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 5</u> |

| | 2018 | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | Terminación laboral | Total |
| Costo laboral del servicio actual | \$ - | \$ 2 | \$ 2 |
| Costo por liquidación anticipada de obligaciones | - | 2 | 2 |
| Costo neto del período | <u>\$ -</u> | <u>\$ 4</u> | <u>\$ 4</u> |

b. Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

| | 2019 | | |
|---|---------------------|---------------------|-------|
| | Prima de antigüedad | Terminación laboral | Total |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 1 | \$ 6 | \$ 7 |

| | 2018 | | |
|---|---------------------|---------------------|-------|
| | Prima de antigüedad | Terminación laboral | Total |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 1 | \$ 8 | \$ 9 |

c. Tasas utilizadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas utilizadas en los cálculos actuariales correspondientes a prima de antigüedad e indemnización, son las siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|------|------|
| Tasa de descuento | 7.0% | 9% |
| Tasa de incremento salarial esperado | 5.5% | 5.5% |
| Tasa de incremento al salario mínimo | 4.0% | 4% |

El Banco ha decidido no financiar el pasivo laboral mediante algún contrato de intermediación bursátil, fideicomiso o contrato en compañía de seguros.

11. Impuesto a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$ 117, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

| Año | Pérdida actualizada | | Vencimiento |
|------|---------------------|-----------------|-------------|
| | 2019 | 2018 | |
| 2014 | \$ 53 | \$ 51 | 2024 |
| 2018 | 10 | 9 | 2028 |
| 2019 | <u>54</u> | <u> </u> | 2029 |
| | <u>\$ 117</u> | <u>\$ 60</u> | |

b. Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, corresponde únicamente a impuestos a la utilidad diferidos y asciende a \$ 18 y \$ 13, respectivamente.

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Impuesto a la utilidad causado | \$ - | \$ - |
| Impuesto a la utilidad diferido | 17 | 13 |
| | <u>\$ 17</u> | <u>\$ 13</u> |

c. Impuesto y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------|--------------|--------------|
| ISR diferido | \$ 73 | \$ 56 |
| PTU diferida | 14 | 14 |
| | <u>\$ 87</u> | <u>\$ 70</u> |

d. Impuesto a la utilidad diferido

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|--------------|
| Activos diferidos: | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$ 33 | \$ 33 |
| Pérdidas fiscales | 35 | 18 |
| Provisiones para gastos | 5 | 4 |
| Impuesto a la utilidad diferido, neto | <u>\$ 73</u> | <u>\$ 55</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

e. Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ (53) | \$ (31) |
| Más (menos): | | |
| Ajuste anual por inflación | (11) | (21) |
| Gastos no deducibles | 8 | 9 |
| | <u>(56)</u> | <u>(43)</u> |
| Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad | 30% | 30% |
| Impuesto sobre la renta | (17) | (13) |
| Efecto por amortización de pérdidas fiscales | | |
| Disminución en estimación por irrecuperabilidad | | |
| Total impuesto a la utilidad | <u>\$ (17)</u> | <u>\$ (13)</u> |
| Tasa efectiva de ISR | <u>32%</u> | <u>42%</u> |

12. Contingencias

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada y podría diferir su criterio respecto a la aplicación de ciertos esquemas que aplique el Banco y determinar créditos fiscales en su caso.
- b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

13. Compromisos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un período promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 21 y \$ 19, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2019 la Administración estima que éstos ascenderán a \$ 90, con un monto promedio por año de \$ 18.

14. Capital contable

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se integra por 106,263,230 y 91,863,230 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b. Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c. Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la CUCA es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|------|--------|--------|
| CUCA | \$ 709 | \$ 618 |

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el Banco no tiene CUFIN

d. Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Banco Forjadores se clasifica en la Categoría I de alertas tempranas conforme el procedimiento descrito en el Capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito. El 31 de diciembre de 2019 y 2018 el índice de capitalización es de 29.62% y 28.94%, respectivamente.

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|----------|----------|
| Capital neto | \$ 342 | \$ 322 |
| Entre: Total activos en riesgo | 1,155 | 1,114 |
| Índice de capitalización | 30% | 29% |
| Activos en riesgo | | |
| Activos en riesgo de mercado | \$ 13 | \$ 27 |
| Activos en riesgo de crédito | 622 | 660 |
| Activos en riesgo operacional | 520 | 427 |
| | \$ 1,155 | \$ 1,114 |

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------|---------------|---------------|
| Capital contable | \$ 396 | \$ 359 |
| Menos: | | |
| Intangibles | 2 | 1 |
| Impuestos Diferidos | 52 | 36 |
| Capital neto | <u>\$ 342</u> | <u>\$ 322</u> |

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | 2019 | |
|--|--|-----------------------------|
| | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Riesgo de mercado: | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 13 | \$ 1 |
| Riesgo de crédito: | | |
| De los acreditados en operaciones de crédito | \$ 551 | \$ 44 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 71 | 9 |
| Total | <u>622</u> | <u>53</u> |
| Requerimiento de capital por riesgo operacional | <u>\$ 520</u> | <u>\$ 42</u> |

| | 2018 | |
|--|--|-----------------------------|
| | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Riesgo de mercado: | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 27 | \$ 2 |
| Riesgo de crédito: | | |
| De los acreditados en operaciones de crédito | \$ 576 | \$ 46 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 84 | 7 |
| Total | <u>660</u> | <u>53</u> |
| Requerimiento de capital por riesgo operacional | <u>\$ 427</u> | <u>\$ 34</u> |

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

| | 2019 | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| | Total | Requerimiento |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 42 | \$ 3 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 509 | 41 |
| | <u>\$ 551</u> | <u>\$ 44</u> |

| | 2018 | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| | Total | Requerimiento |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 15 | \$ 1 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 561 | 45 |
| | <u>\$ 576</u> | <u>\$ 46</u> |

15. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Cartera de crédito | \$ 469 | \$ 496 |
| Depósitos en bancos (Nota 3c) | 9 | 2 |
| | <u>\$ 478</u> | <u>\$ 498</u> |

b. Gastos por intereses

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Por depósitos a plazo (Nota 7) | \$ 26 | \$ 18 |
| Por préstamos bancarios (Nota 8) | 7 | 5 |
| | <u>\$ 33</u> | <u>\$ 23</u> |

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este importe asciende a \$ 2 y \$ 0, respectivamente.

Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

| Compañía/Relación | Operación | 2019 | 2018 |
|--------------------------|---------------------|-------------|-------------|
| Egresos: | | | |
| Grupo ACP (controladora) | Reembolso de gastos | <u>\$ 2</u> | <u>\$ -</u> |

17. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

Información cualitativa

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo.

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria, entre otros indicadores que comparan el balance entre activos y pasivos.

Al término del cuarto trimestre de 2019 el promedio del CCL del Banco fue 520%, valor ampliamente superior al mínimo de 100% establecido por la regulación.

| Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Cifras en millones de pesos) | | 4T 2019 | |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|
| | | Importe sin Ponderar (promedio) | Importe Ponderado (promedio) |
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | | |
| 1 | Total de activos líquidos computables | No aplica | 7.3 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 26.2 | 2.6 |
| 3 | Financiamiento estable | | |
| 4 | Financiamiento menos estable | 26.2 | 2.6 |
| 5 | Financiamiento mayorista no garantizado | 7.8 | 3.1 |
| 6 | Depósitos operacionales | | |
| 7 | Depósitos no operacionales | 7.8 | 3.1 |
| 8 | Deuda no garantizada | | |
| 9 | Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | |
| 10 | Requerimientos adicionales | | |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | | |
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda | | |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | | |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | | |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | | |
| 16 | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 5.7 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | | |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 239.1 | 225.5 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | | |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 213.2 | 198.9 |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 7.3 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 1.4 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 520.34% |

Riesgo de Mercado

Actualmente el Banco no mantiene posiciones propias o de terceros en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados. Sin embargo, se llevan a cabo acciones regulares de seguimiento a la evolución de los activos y pasivos existentes sujetos a riesgo de mercado, es decir, tasas de interés de los préstamos, tasas de interés de los productos de captación y tipo de cambio.

En lo que respecta al tipo de cambio, el Banco no realiza transacciones en el mercado de divisas, únicamente realiza pagos a proveedores. Al cierre del 4T19 Banco Forjadores no presenta ninguna posición en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

Riesgo de Crédito

El Banco actualmente cuenta con dos tipos de crédito, Crédito Grupal y Crédito Individual. Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio acorde con lo señalado en las Disposiciones. La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en la CUB (Circular Única de Bancos) conforme lo establece el capítulo V Calificación de Cartera Crediticia.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el porcentaje de pago, facturaciones vencidas (ATR), segmento de riesgo, entre otras, las cuales tienen como objetivo el cálculo de la probabilidad de incumplimiento. En tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en el artículo 91 BIS 1, 97 BIS 11 y los resultantes de la implementación del artículo 97 BIS 6 de la CUB. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para mitigar el Riesgo de Crédito, Forjadores puede aceptar garantías no financieras que respalden los créditos individuales, principalmente bienes muebles. De estas garantías, las que cumplan con las disposiciones vigentes, son usadas en la calificación de la cartera de crédito. La admisión y gestión de las garantías se rige bajo políticas y procedimientos internos apegados a lo previsto en el artículo 32 bis 1 del Código de Comercio así como el Anexo 24 de las Disposiciones como la consulta o en su caso, la certificación obtenida del Registro Único de Garantías Mobiliarias.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2019 (2304 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El período de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.

El resultado del ejercicio de simulación al cierre del cuarto trimestre de 2019 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de \$ 21.5 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

Riesgo operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de las Disposiciones, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las Disposiciones que publica la CNBV.

Otros riesgos

Nuestro negocio podría ser afectado por pandemias de salud, incluidos, los brotes de Coronavirus o COVID-19. Los brotes de Coronavirus han alarmado a la gente alrededor del mundo, afectando las actividades económicas locales y globales. Recientemente, casos del virus COVID-19 han sido identificados internacionalmente, incluyendo brotes confirmados en humanos y fallecimientos. Cualquier pandemia prolongada pueden resultar en ausencias laborales, menores porcentajes de utilización de activos, cierres voluntarios de nuestras oficinas y centros de trabajo, restricciones de viaje sobre nuestros empleados, y otras interrupciones a nuestros negocios dentro de los mercados en los que participamos. Cualquier pandemia de salud prolongada o extendida podría resultar en una disminución significativa de la demanda para nuestros productos, y tener un efecto adverso sobre nuestra condición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. Sin embargo, estos posibles efectos adversos se mitigaran y tratarán con los Planes de Continuidad de Negocio y Planes de Contingencia Institucionales que incluyen estrategias de tratamiento de escenarios de este tipo.

18. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 25 de marzo de 2020 por Eduardo Priego Mondragón, Director General, Jesús Fuentes Palafox, Director de Administración y Finanzas, Diana Iveth Ramírez Martínez, Subdirector de Contabilidad, Alejandro Jiménez George, Director de Auditoría de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría